INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO

CONCURSO DE MERITOS MC-CM-0005-2026

REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LAS LISTAS PRELIMINARES, LA RECOMENDACIÓN Y EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE) DE ACCIONES ESPECIALIZADAS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA EN BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS

FECHA DE EVALUACIÓN: 14 DE MAYO DE 2026

INFORME DE EVALUACION

3. Requisitos habilitantes: CUMPLE / N IV. PUNTAJE :

Nº	PROPONENTE	INTEGRANTES %	REPRESENTANTE LEGAL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) Formato 8	PUNTAJE PROPONENTE (67.5) (1 a 4 contratos)	PUNTAJE EQUIPO FORMATO 9 (10)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL FORMATOS 7A Y 7B (20)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FORMATO 6 (2)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES FORMATO 13 (0,25)	MIPYME FORMATO 14 (0,25)	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	4.7 CRITERIOS DE DESEMPATE FORMATO 10A Y 11	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ	JUAN DE JESÚS GUERRERO 100%	JUAN DE JESÚS GUERRERO GÓMEZ C.C. 19.486.315	CUMPLE	CUMPLE	67,50	10	20	0	0,00	0,25	97,75	CUMPLE		HABILITADO	
2	AICOS SAS	AICOS SAS	DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO CC 1,121,941,657	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00	RECHAZADO		RECHAZADO	El proponente no presentó el "FORMATO 8 ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO", establecido en los requisitos y condiciones señalados en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. Teniendo en cuenta que el proponente no presentó en el término del traslado de la evaluación el mencionado formato, se acoge el núméral 1.1.5 del Pliego de Condiciones Definitivo. *1.1.5 Causales de Rechazo: Son causales de rechazo: [...] N. No presentar el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y la experiencia del Equipo mínimo requerido" y no subsanar su entrega, en los términos de los numerales "1.6 Reglas de subsanabilidad, explicaciones y aclaraciones" y "3.7 Exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo – Equipo mínimo requerido" del Pliego de Condiciones. [...]* El proponente no presentó la documentación requerida en la evaluación preliminar para la aclaración de la naturaleza de los contratos aportados para acreditarse como proponente, de acuerdo con lo estupulado en el pliego de condiciones del proceso. incurso en una causal de rechazo adicional. *"E. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."*

MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
DIRECTORA
DIRECCION DE PATRIMONIO Y MEMORIA

ROCIO HELENA MORALES HORTUA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO G. PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

ADRIANA VERA ESTRADA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO G. PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA